

## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-CS/MSB-1

#### "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DESIGNADOS MEDIANTE FORMATO N° 014-2023-OA-OGAF-MSB DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023, QUIENES TIENEN A SU CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-CS/MSB-1**, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA CONTRATACIÓN DE LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA", SE REUNIERON A FIN DE REALIZAR LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y DE SER EL CASO OTORGAR LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO.

#### I. QUORUM

SE DEJA CONSTANCIA DEL QUORUM NECESARIO PARA LA TOMA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EN ADELANTE (**EL REGLAMENTO**), CON LA SIGUIENTE PARTICIPACIÓN:

PRESIDENTE TITULAR : ELVIS FRANZ VALENTIN MATEO  
1° MIEMBRO TITULAR : VICTOR RAUL NARVARTE CAMAVILCA  
2° MIEMBRO TITULAR : KANDIDA MILAGROS SILVA REATEGUI

#### II. AGENDA

- a) ADMISIÓN DE OFERTAS
- b) EVALUACIÓN DE OFERTAS
- c) CALIFICACIÓN DE OFERTAS
- d) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

#### III. ANTECEDENTES

1.1. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55. DEL REGLAMENTO Y EL CRONOGRAMA PROGRAMADO EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DEL SEACE, SE REGISTRARON DE MANERA ELECTRONICA COMO PARTICIPANTES LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

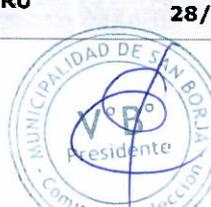
o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	18/08/2023	Válido
2	10068624369	CABANILLAS COLLANTES LITA DANY	18/08/2023	Válido
3	10076612272	SMITH ROCCA JOSE RICHARD	27/10/2023	Válido
4	10096304035	DE LA CRUZ SANCHEZ JESUSA MARCELINA	17/10/2023	Válido
5	10108622194	PEREZ VENTURA LUIS DENIS	15/08/2023	No válido
6	10108622194	PEREZ VENTURA LUIS DENIS	16/10/2023	Válido
7	10405945288	BORDA NEIRA ABRAHAN	07/09/2023	Válido
8	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	15/08/2023	Válido
9	10434850555	BENITES VILLANUEVA RONALD DANIEL	21/08/2023	Válido
10	10439232281	BARZOLA OSORIO MACK ALAN	28/08/2023	Válido



o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	10459618517	ZARABIA VEGA CARLOS ALFREDO	15/08/2023	Válido
12	10461942801	GARCIA SOLIER JUAN JOSE	15/08/2023	Válido
13	10475482978	ALVA MAGUIÑA LILIAN KATHERINE	25/09/2023	Válido
14	10487394951	ELLACURIAGA YDRUGO ROSALIA BEATRIZ	22/08/2023	Válido
15	20301955406	HIGIENE Y LIMPIEZA S.R.LTDA.	30/10/2023	Válido
16	20334140645	INDUSTRIAS DALHI S.R.L.	27/09/2023	Válido
17	20344377180	R & H PLASTICOS S.A.C.	25/08/2023	Válido
18	20349751080	SERVICIOS SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA	16/08/2023	Válido
19	20478219165	INVERSIONES PEMIFDASA E.I.R.L.	16/10/2023	Válido
20	20502739540	PRODUCTOS YULI DEL PERU S.A.C.	22/08/2023	Válido

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	20505363435	MONRUA E.I.R.L.	23/08/2023	Válido
22	20513923709	FENIX WEB CORPORATION SAC - FEWEB S.A.C.	21/08/2023	Válido
23	20517746801	SERVICIOS GENERALES GEO SYSTEM E.I.R.L.	15/08/2023	Válido
24	20517899624	XPANSION COMERCIAL S.A.C.	30/08/2023	Válido
25	20519259479	ECOLOGIA Y MINERIA DEL PERU S.A.C. - ECOMIN PERU SAC	20/09/2023	Válido
26	20519272815	JP INVERSIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/08/2023	Válido
27	20519341132	GRUPO ARI SI YES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO ASY S.A.C.	15/08/2023	Válido
28	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	21/08/2023	Válido
29	20524897769	JABE-PERU E.I.R.L.	31/08/2023	Válido
30	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	23/08/2023	Válido

o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
31	20543303837	UCEDA Y CUADROS PROVEEDORES SAC	19/08/2023	Válido
32	20544102631	CORPORACION OVERFLOD SAC	16/08/2023	Válido
33	20545792177	CHAPOLAB SAC	01/09/2023	Válido
34	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	21/08/2023	Válido
35	20556420018	INVERSIONES ASCEND E.I.R.L.	18/08/2023	Válido
36	20557739981	PIEDRAS PERUANAS S.A.C.	26/08/2023	Válido
37	20566058511	INVERSIONES REAL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INVERSIONES REAL SUR S.A.C.	04/09/2023	Válido
38	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	17/08/2023	Válido
39	20569249903	ARGOS SOLUCIONES B Y C S.A.C.	15/08/2023	Válido
40	20574652635	CORPORACION MVM PERU E.I.R.L.	28/08/2023	Válido



ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
41	20600088603	SEÑOR DE LA ASENCION DE CACHUY S.A.C.	10/10/2023	Válido
42	20600564910	MARINA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20/09/2023	Válido
43	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	12/10/2023	Válido
44	20601889685	DRISHAS GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2023	Válido
45	20601908183	EDIGIS S.A.C.	15/08/2023	Válido
46	20602145833	DISCOMA 365 S.A.C.	04/09/2023	Válido
47	20603035861	LOGISTICA GLOBAL D&G E.I.R.L.	18/08/2023	Válido
48	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	15/08/2023	Válido
49	20605307737	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	05/10/2023	Válido
50	20605513698	VITRUVIO AND SMEATON E.I.R.L.	16/08/2023	Válido

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
51	20605583335	INDUSTRIA & COMERCIO DOMINGUEZ S.A.C.	21/08/2023	Válido
52	20605596330	TEXTRADE S.A.C.	27/10/2023	Válido
53	20605956395	ELE SOLUCIONES E.I.R.L.	26/10/2023	Válido
54	20606042150	COMERCIO PERU FENIX E.I.R.L.	19/09/2023	Válido
55	20606065028	ARTILL E.I.R.L.	26/10/2023	Válido
56	20607467995	GRUPO MAQUISA S.A.C.	15/08/2023	Válido
57	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	16/08/2023	Válido
58	20608344307	LLYAL E.I.R.L.	22/09/2023	Válido
59	20608447238	INVERSIONES DOMISA E.I.R.L.	20/08/2023	Válido
60	20608497171	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.	15/08/2023	Válido

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
61	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S & K S.A.C.	16/08/2023	Válido
62	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	16/10/2023	Válido
63	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	22/08/2023	Válido
64	20609071533	KEMEL S.A.C.	28/08/2023	Válido
65	20609680475	CORPORACION MOSEDA S.A.C.	09/09/2023	Válido
66	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	25/09/2023	Válido
67	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	09/10/2023	Válido
68	20610138625	INVERSIONES & EDIFICACIONES QUIROGA S.A.C.	21/08/2023	Válido
69	20610812504	TERRA TECHNOLOGY S.A.C.	24/08/2023	Válido
70	20610927816	MULTISERVICIOS 3RODRIGUEZ S.A.C.	27/08/2023	Válido

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
71	20611001488	ULTRALIMPIO E.I.R.L.	25/08/2023	Válido
72	20611248360	ALMACENES & NEGOCIOS GENERALES SAN ANTONIO E.I.R.L.	05/09/2023	Válido

1.2. ASIMISMO, CON FECHA 31.10.2023 DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PROGRAMADO EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DEL SEACE, LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES PRESENTARON SUS OFERTAS PARA EL SEGUIN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO:



POR LO TANTO, COMO SE OBSERVA EN LA IMÁGEN QUE CORRESPONDEN A LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN EL SEACE, SE CUENTA CON **SEIS (06) OFERTAS ENVIADAS Y VÁLIDAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

Presentación de ofertas/expressión de interés					
Entidad convocante :		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA			
Nomenclatura :		AS-SM-13-2023-CS/MSB-1			
Nro. de convocatoria :		1			
Objeto de contratación :		Bien			
Descripción del objeto :		Adquisición de materiales e insumos de limpieza para la Municipalidad de San Borja			
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA				
20301955406	HIGIENE Y LIMPIEZA S.R.LTDA.		31/10/2023	12:38:32	Electronico
20478219165	INVERSIONES PEMIFDASA E I.R.L.		31/10/2023	15:43:37	Electronico
20602145833	DISCOMA 365 S.A.C.		31/10/2023	19:23:53	Electronico
20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.		31/10/2023	22:06:32	Electronico
20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.		31/10/2023	23:32:16	Electronico
10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO		31/10/2023	23:40:54	Electronico

1.3. CABE PRECISAR QUE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR ESTE COLEGIADO HAN INICIADO EL DÍA **02.11.2023** EXTENDIÉNDOSE A LA FECHA, CONSISTIENDO EN LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS POSTORES BAJO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 1.7 DEL ARTÍCULO IV DEL TÍTULO PRELIMINAR DEL T.U.O DE LA LPAG, PRESUNCIÓN POR LA CUAL EN LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA ADMINISTRACIÓN PRESUME QUE LOS DOCUMENTOS Y DECLARACIONES FORMULADOS POR LOS ADMINISTRADOS, RESPONDEN A LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE ELLOS AFIRMAN, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO.

ASIMISMO, EN LA PRESENTE EVALUACION, SE TUVO EN CUENTA LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN N° 1950-2019-TCE-S DE FECHA 10.07.2019 QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

*(...) TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER **OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ** Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, A FIN QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD. LO CONTRARIO, POR LOS RIESGOS QUE GENERA, DETERMINARÁ QUE DEBA SER DESESTIMADA, MÁS AÚN CONSIDERANDO QUE **NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LA REALMENTE OFERTADO (...)***

POR LO CITADO, EL POSTOR TIENE LA RESPONSABILIDAD DE REVISAR DE MANERA DILIGENTE LA INFORMACIÓN QUE LA ENTIDAD PONE A SU DISPOSICIÓN, A EFECTOS DE ELABORAR ADECUADAMENTE SU OFERTA.<sup>1</sup>

#### IV. ADMISIÓN DE OFERTAS

4.1. COMO PRIMER PASO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 9.9. DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO, PROCEDIÓ CON VERIFICAR EL ESTADO DEL RNP DEL POSTOR.

"(...) 9.9. LOS PROVEEDORES SON RESPONSABLES DE NO ESTAR IMPEDIDOS, AL REGISTRARSE COMO PARTICIPANTES, **EN LA PRESENTACIÓN DE**

<sup>1</sup>Opinión N° 076-2018/DTN



**OFERTAS, EN EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Y EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

**9.10. EN LOS MOMENTOS PREVISTOS EN EL NUMERAL ANTERIOR, LAS ENTIDADES VERIFICAN EN EL RNP EL ESTADO DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN DE LOS PROVEEDORES (...)."**

OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

Nº	POSTOR	ESTADO RNP
1	HIGIENE Y LIMPIEZA S.R.LTDA.	VIGENTE
2	INVERSIONES PEMIFDASA E.I.R.L.	VIGENTE
3	DISCOMA 365 S.A.C	VIGENTE
4	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	VIGENTE
5	MEYBELYN PERU S.A.C.	VIGENTE
6	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	VIGENTE

4.2. ACTO SEGUIDO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIÓ CON VERIFICAR LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y DETERMINAR SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CONDICIONES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONSIGNADAS EN LAS BASES INTEGRADAS, COMO REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA. LO CUAL ES INDICADO EXPRESAMENTE EN LAS BASES INTEGRADAS, EN EL NUMERAL 2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.

FINALMENTE, DE LA ETAPA DE ADMISION SE OBTIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:

Ver ANEXO N° 01

POSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		CONDICIÓN DE LA OFERTA	
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 5	importe ofertado	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)
1 HIGIENE Y LIMPIEZA S.R.LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	140,000.00	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
2 INVERSIONES PEMIFDASA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	139,850.00	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
3 DISCOMA 365 S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	137,393.00	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
4 DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	124,943.80	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
5 MEYBELYN PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	179,000.00	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
6 SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	114,500.00	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO

RESPECTO AL POSTOR DISCOMA 365 SAC, PRESENTO FICHAS TECNICAS Y ESTE COLEGIADO EN VIRTUD AL NUMERAL 46.4 DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO QUE PRECISA: "DURANTE EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTÁ FACULTADO PARA SOLICITAR EL APOYO QUE REQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS O ÁREAS PERTINENTES DE LA ENTIDAD, LAS QUE



ESTÁN OBLIGADAS A BRINDARLO BAJO RESPONSABILIDAD", EN ESE SENTIDO SE SOLICITÓ A TRAVÉS DE LA CARTA N° 003-AS-013-2023-CS/MSB-1 AL RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO EN SU CALIDAD DE ÁREA USUARIA, EL APOYO TÉCNICO PARA VERIFICAR, VALIDAR SI CUMPLEN RESPECTO A LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO; LO CUAL, EN RESPUESTA EL RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO MEDIANTE CARTA N° 007-2023-MSB-GM-OGAF-OA/SSGG ADJUNTA LA VALIDACIÓN EN DONDE SEÑALA: "QUE SI CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, POR LO QUE SE LE CONSIDERA COMO **ADMITIDO**.

## V. EVALUACION DE OFERTAS

COMO SIGUIENTE PUNTO, SE PROCEDE CON LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO, APLICANDO LOS FACTORES DE EVALUACIÓN PROGRAMADO EN LAS BASES INTEGRADAS, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

Ver ANEXO N° 02

POSTORES	FACTORES DE EVALUACIÓN		Bonificación		PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	A. PRECIO - (100 puntos)		MYPE - (5%)			
	Monto Propuesta Económica (S/)	Puntaje	Bonificación			
1 HIGIENE Y LIMPIEZA S.R.LTDA.	S/.	140,000.00	81.79	4.09	85.88	5
2 INVERSIONES PEMIFDASA E.I.R.L.	S/.	139,850.00	81.87	4.09	85.97	4
3 DISCOMA 365 S.A.C.	S/.	137,393.00	83.34	4.17	87.50	3
4 DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	S/.	124,943.80	91.64	4.58	96.22	2
5 MEYBELYN PERU S.A.C.	S/.	179,000.00	63.97	3.20	67.16	6
6 SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	S/.	114,500.00	100.00	5.00	105.00	1

## VI. CALIFICACION DE OFERTAS:

CONTINUANDO CON LA SIGUIENTE ETAPA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE CON LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN DETERMINADO, EN APLICACIÓN DEL NUMERAL 75.1 DEL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES INTEGRADAS:

**"(...) LUEGO DE CULMINADA LA EVALUACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN CALIFICA A LOS POSTORES QUE OBTUVIERON EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN (...)"**

RESULTADO DETALLE: Ver ANEXO N° 03



		<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	
<b>ORDEN PRELACIÓN</b>	<b>POSTOR</b>	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 120,000.00 (ciento veinte mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.30,000.00 (Treinta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de todo tipo de implementos, útiles y materiales de limpieza en				
		<b>ACREDITACIÓN</b>				
		<b>CLIENTE</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IMPORTE TOTAL ACREDITADO</b>		
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	CORPORACION INDUSTRIAL MANDALA SAC - FACTURA ELECTRONICA N° E001-20	S/ 340,000.00	S/. 340,000.00	<b>CALIFICA</b>	
2	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	COMERCIAL VILCA SA - ORDEN DE COMPRA N° 006-2021	S/ 21,493.00	S/. 21,493.00	<b>NO CALIFICA (i)</b>	
		COMERCIAL VILCA SA - ORDEN DE COMPRA N° 011-2018	S/ 20,247.50	INCONGRUENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA		
3	DISCOMA 365 S.A.C.	LUZ MARINA PANTIGOSO LOAYZA - BOLETA VENTA ELECTRONICA N° E001-64	S/ 12,700.00	S/. 22,036.00	<b>NO CALIFICA (ii)</b>	
		DEISA ELENA QUISPE TORREALVA - BOLETA VENTA ELECTRONICA N° E001-63	S/ 5,406.00			NO ACREDITA CANCELACIÓN FEHACIENTEMENTE
		MARGARITA LIDIA PANTIGOSO LOAYZA - BOLETA VENTA ELECTRONICA N° E001-62	S/ 7,271.00			
		LUZ PALOMINO OLIVARES - BOLETA VENTA ELECTRONICA N° E001-60	S/ 9,459.00			
4	INVERSIONES PEMIFDASA E.I.R.L.	PROVIAS NACIONAL - FACTURA ELECTRONICA N° E001-12	S/ 14,067.50	S/. 69,397.50	<b>CALIFICA</b>	
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA - FACTURA ELECTRONICA N° E001-24	S/ 22,042.00			
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA - FACTURA ELECTRONICA N° E001-34	S/ 33,288.00			

(i) RESPECTO A LA NO CALIFICACIÓN DEL POSTOR DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C., EXISTE UNA INCONGRUENCIA ENTRE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA N° 011-2018 (13/11/2018) Y LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN (17 ENERO 2018); ES DECIR LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN ESTA CON FECHA ANTERIOR A LA OC, CUANDO DEBERIA DE SER POSTERIOR A LA OC, ES DECIR POR CONTENER INFORMACIÓN INEXACTA SE DA POR NO VALIDA, NO LLEGANDO A LA EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN SOLICITADO, POR TANTO, NO CALIFICA.

ASIMISMO, EN LA PRESENTE EVALUACION, SE TUVO EN CUENTA LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN N° 1950-2019-TCE-S DE FECHA 10.07.2019 QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

(...) **TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, A FIN QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD. LO CONTRARIO, POR LOS RIESGOS QUE GENERA, DETERMINARÁ QUE DEBA SER DESESTIMADA, MÁS AÚN CONSIDERANDO QUE NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LA REALMENTE OFERTADO (...).**





# COMERCIAL VILCA S.A.

Jr. Pachitea N° 265 Lima 1 Telfs.: 427-6116 / 427-9149 Entel: 994029205 / 994029206  
 PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS Y EJECUTOR DE OBRAS  
 E-mail: comercialvilca@hotmail.com

**DISTRIBUIDOR  
 AUTORIZADO.**

- BTCIND
- INDECO
- CEPER
- BELDEN
- CANALETAS
- EFAPEL
- CANAPLAST
- INSTUMENTOS
- MEDICION
- AMPROBE
- FLUKE
- MORTISO
- COEL
- CONTACTORES
- TELEMECANIQUE
- RELAY
- TERMOMAGNETICOS
- G ELECTRIC
- SIEMENS
- LUMINEX
- LLAS
- SALES QUIMICAS
- FERRERIA

## ORDEN DE COMPRA

N 011-2018  
 Datos del Proveedor:

Señor(es) : DISTRIBUIDORA YOHANA SAC	Fecha : 13-11-2018
Dirección: Jirón PACHITEA 261 LIMA	Monto inc. IGV :S/.20,247.50
RUC: 20600751141	Entrega: 45 días calendarios
Teléfono : 427-8563	Crédito: 45 días

Por medio de la presente les solicitamos se sirvan atendernos con lo siguiente:

Item	Cant.	Unid. Medida	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	230	UND	Tacho de basura 75 litros	S/. 30.75	S/. 7,072.50
2	85	UND	Contenedr de basura 140 litros	S/. 155.00	S/. 13,175.00
Son:				SUB TOTAL	S/ 17,158.90
Veinte mil doscientos cuarenta y siete con 50/100 Soles				IGV 18%	S/ 3,088.60
				TOTAL	S/ 20,247.50

Facturar a nombre de: COMERCIAL VILCA S.A.  
 RUC: 20125534393  
 Entregar en: Almacén Lino cornejo 168-lima



# COMERCIAL VILCA S.A.

Jr. Pachitea N° 265 Lima 1 Telfs.: 427-6116 / 427-9149 Entel: 994029205 / 994029206  
 PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS Y EJECUTOR DE OBRAS  
 E-mail: comercialvilca@hotmail.com

**DISTRIBUIDOR  
 AUTORIZADO.**

- BTCIND
- INDECO
- CEPER
- BELDEN
- CANALETAS
- EFAPEL
- CANAPLAST
- INSTUMENTOS
- MEDICION
- AMPROBE
- FLUKE
- MORTISO
- COEL
- CONTACTORES
- TELEMECANIQUE
- RELAY
- TERMOMAGNETICOS
- G ELECTRIC
- SIEMENS
- LUMINEX
- LLAS
- SALES QUIMICAS

## CONSTANCIA DE PRESTACION

Lima, 17 de enero del 2018

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por el presente se deja constancia que la empresa DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C con RUC N° 20600751141 con domicilio legal en jr. PACHITEA 261 CERCADO DE LIMA, nos ha cumplido satisfactoriamente con la entrega de los contenedores y tachos de basura de PVC de las medidas mencionadas en la Orden de compra, sin incurrir en penalidad alguna.

Orden de compra N°

011-2018-VILCA

Monto total:

S/. 20,247.50

Penalidad:

NINGUNA

Asimismo, dejamos constancia que la atención prestada por dicha empresa a mi representada fue MUY BUENA. SE expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente



(II) RESPECTO A LA NO CALIFICACIÓN DEL POSTOR DISCOMA 365 S.A.C., PRESENTA UNA BOLETA VENTA ELECTRONICA N° EB01-64, CUYA CANCELACIÓN NO ACREDITA DOCUMENTALMENTE Y FEHACIENTEMENTE. TAL COMO LO SEÑALA LAS BASES INTEGRADAS: "comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago", POR LO QUE SE LE CONSIDERA NO VALIDA, NO LLEGANDO A LA EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN SOLICITADO, POR TANTO NO CALIFICA.

ASIMISMO, EN LA PRESENTE EVALUACION, SE TUVO EN CUENTA LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN N° 1950-2019-TCE-S DE FECHA 10.07.2019 QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

(...) TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA DEBE SER **OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ** Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, A FIN QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA APRECIAR EL REAL ALCANCE DE LA MISMA Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER EL REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD. LO CONTRARIO, POR LOS RIESGOS QUE GENERA, DETERMINARÁ QUE DEBA SER DESESTIMADA, MÁS AÚN CONSIDERANDO QUE **NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGUIDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRECISIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS OFERTAS EN VIRTUD A ELLAS, REALIZANDO UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PERMITA GENERAR CONVICCIÓN DE LA REALMENTE OFERTADO (...)**

FACTURA DE VENTA Y COMPROBANTE DE PAGO

DISCOMA 365 S.A.C. AV. EL BOSQUE 885 URB. CANTO GRANDE ALT. LUZ DEL SUR SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA		<b>BOLETA DE VENTA ELECTRONICA</b> RUC: 20602145833 EB01-64	
Fecha de Vencimiento :	: 12/04/2022	Fecha de Emisión :	: LUZ MARINA PANTIGOSO LOAYZA
Señor(es) :	: 21530905	DNI :	: SOLES
Tipo de Moneda :	IE 22355 MARIA DARQUEA DE CABRERA -----DIRECCION : CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 318 ICA - ICA - SANTIAGO		
Observación :			

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)
150.00	UNIDAD	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL 500 M PAQ X 6 UNO	50.00	0.00	6850.00
362.00	UNIDAD	JABON 120 G TOCADOR AVAL	2.0339	0.00	844.800704
20.00	UNIDAD	DETER. 10 KG GRANULADO POLVO SAPOLIO	48.475	0.00	1144.81
28.00	UNIDAD	QUITASARRO 1 GALON	14.3223	0.00	430.406164
4.00	UNIDAD	BOLSA DE POLIETILENO30 LITROS MEDIDA 20 X30X1.5	18.04	0.00	89.3968
6.00	UNIDAD	BOLSA DE POLIETILENO180 LITROS MEDIDA 35 X 47 X 1.5	50.679	0.00	320.80732
10.00	UNIDAD	BOLSA DE POLIETILENO220 LITROS MEDIDA 38 X 55 X 1.5	58.9834	0.00	690.00412
16.00	UNIDAD	LEJIA CONCENTRADA DARYZA 8% 1 GALON	8.8894	0.00	168.000992
15.00	UNIDAD	GUANTE CONVENIENTE CAMARILLO TALLA M Y L	6.16	0.00	107.97
Otros Cargos :					S/ 0.00
Otros Tributos :					S/ 0.00
Importe Total :					S/12,700.00

SON: DOCE MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES

(\*) Sin impuestos  
(\*\*) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 10,762.72
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,937.28
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monte de Redondeo :	S/ 0.00
<b>Importe Total :</b>	<b>S/ 12,700.00</b>



FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCIÓN	MED AT*	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES					CARGO / ABONO
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN	TIPO	
08-18		VEN SOC ICA			332767	09:36	315766	1001		12,700.00



## VII. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONSIDERANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDA OTORGAR LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-CS/MSB-1, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA" AL POSTOR SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO CON RUC N° 10003740582, POR EL IMPORTE DE S/ 114,500.00 (CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) EL CUAL INCLUYE TODOS LOS TRIBUTOS, SEGUROS, TRANSPORTE, INSPECCIONES, PRUEBAS Y, DE SER EL CASO, LOS COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

## VIII. PUBLICAR:

PUBLICAR LOS PRESENTES RESULTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ELECTRONICA DEL SEACE.

ASIMISMO, UNA VEZ CONSENTIDO EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O EL ÓRGANO DE LA ENTIDAD AL QUE SE HAYA ASIGNADO TAL FUNCIÓN DEBERÁ DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR ADJUDICADO CON LA BUENA PRO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 64.6<sup>2</sup> DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

CONCLUIDA LA REUNIÓN Y AL NO EXISTIR NINGUNA OBSERVACIÓN A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE ACTA, PARA EL EFECTO, EN ACTO DE FE Y EN SEÑAL DE ABSOLUTA Y PLENA CONFORMIDAD, EL COMITÉ DE SELECCIÓN; FIRMA POR UNANIMIDAD EL PRESENTE DOCUMENTO. SIENDO LAS 16.30 HORAS.



ELVIS FRANZ VALENTIN MATEO  
PRESIDENTE TITULAR



VICTOR RAUL NARVARTE CAMAVILCA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



KANDIDA MILAGROS SILVA REATEGUI  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

<sup>2</sup>Art. 64.6: "Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente"



**ANEXO N° 01  
ADMISION DE OFERTAS  
Adjudicación Simplificada N° 013-2023-CS/MSB-1**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**

POSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							CONDICIÓN DE LA OFERTA			
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 57 del Reglamento. (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6		DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
1. HIGIENE Y LIMPIEZA S.R.L.TDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	140,000.00	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
2. INVERSIONES PEMIFDASA E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	139,850.00	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
3. DISCOMA 365 S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	137,393.00	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
4. ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	124,943.80	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
5. MEYBELYN PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	179,000.00	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO
6. SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	114,500.00	NO PRESENTA	PRESENTA	ADMITIDO

  
 VICTOR RAUL NARVARTE CAMAVILCA  
 1er Miembro Titular

  
 ELVIS E. VALENTIN MATEO  
 Presidente Titular

  
 KANDIDA MILAGROS SILVA REATEGUI  
 2do Miembro Titular

## ANEXO N° 02

### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

#### Adjudicación Simplificada N° 013-2023-CS/MSB-1

#### ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

POSTORES	FACTORES DE EVALUACIÓN			Bonificación		PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	A. PRECIO - (100 puntos)		Puntaje	MYPE - (5%)			
	Monto Propuesta Económica (S/)			Bonificación			
1	HIGIENE Y LIMPIEZA S.R.LTDA.	S/.	140,000.00	81.79	4.09	85.88	5
2	INVERSIONES PEMIFDASA E.I.R.L.	S/.	139,850.00	81.87	4.09	85.97	4
3	DISCOMA 365 S.A.C.	S/.	137,393.00	83.34	4.17	87.50	3
4	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	S/.	124,943.80	91.64	4.58	96.22	2
5	MEYBELYN PERU S.A.C.	S/.	179,000.00	63.97	3.20	67.16	6
6	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	S/.	114,500.00	100.00	5.00	105.00	1



**VICTOR RAUL MARIARTE**  
CAMARERA

1er Miembro Titular



**ELVIS F. VALENTIN MATEO**  
Presidente Titular



**KANDIDA MILAGROS SILVA**  
REATEGUI

2do Miembro Titular

**ANEXO N° 03**

**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

**Adjudicación Simplificada N° 013-2023-CS/MSB-1**

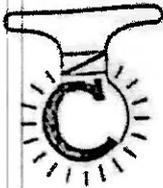
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**

ORDEN PRELACIÓN	POSTOR	ACREDITACIÓN			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	
		CLIENTE	IMPORTE	IMPORTE TOTAL ACREDITADO		
		<p><b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 120,000.00 (ciento veinte mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1, tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.30,000.00 (treinta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de todo tipo de implementos, útiles y materiales de limpieza en general.</p>				
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	CORPORACION INDUSTRIAL MANDALA SAC - FACTURA ELECTRONICA N° E001-20	S/ 340,000.00 S/.	340,000.00	CALIFICA	
2	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	COMERCIAL VILCA SA - ORDEN DE COMPRA N° 006-2021 COMERCIAL VILCA SA - ORDEN DE COMPRA N° 011-2018 LUZ MARINA PANTIGOSO LOAYZA - BOLETA VENTA ELECTRONICA N° EB01-64 DEISA ELENA QUISPE TORREALVA - BOLETA VENTA ELECTRONICA N° EB01-63 MARGARITA LIDIA PANTIGOSO LOAYZA - BOLETA VENTA ELECTRONICA N° EB01-62 LUZ PALOMINO OLIVARES - BOLETA VENTA ELECTRONICA N° EB01-60	S/ 21,493.00 S/. S/ 20,247.50 S/ 12,700.00 S/ 5,406.00 S/ 7,171.00 S/. S/ 9,459.00	21,493.00 INCONGRUENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITA CANCELACIÓN FEHACIENTEMENTE 22,036.00	NO CALIFICA (i)           NO CALIFICA (ii)	
4	INVERSIONES PEMIFDASA E.I.R.L.	PROVIAS NACIONAL - FACTURA ELECTRONICA N° E001-12 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA - FACTURA ELECTRONICA N° E001-24 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA - FACTURA ELECTRONICA N° E001-34	S/ 34,067.50 S/ 22,042.00 S/. S/ 33,288.00	69,397.50	CALIFICA	

**(i) RESPECTO A LA NO CALIFICACIÓN DEL POSTOR DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C., EXISTE UNA INCONGRUENCIA ENTRE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA N° 011-2018 (13/11/2018) Y LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN (17 ENERO 2018); ES DECIR LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN ESTÁ CON FECHA ANTERIOR A LA OC, CUANDO DEBERÍA DE SER POSTERIOR A LA OC, ES DECIR POR CONTENER INFORMACIÓN INEXACTA SE DA POR NO VALIDA, NO LLEGANDO A LA EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN SOLICITADO, POR TANTO NO CALIFICA.**

**(ii) RESPECTO A LA NO CALIFICACIÓN DEL POSTOR DISCOMA 365 S.A.C., PRESENTA UNA BOLETA VENTA ELECTRONICA N° EB01-64, CUYA CANCELACIÓN NO ACREDITA DOCUMENTALMENTE Y FEHACIENTEMENTE. TAL COMO LO SEÑALA LAS BASES INTEGRADAS: "comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago", POR LO QUE SE LE CONSIDERA NO VALIDA, NO LLEGANDO A LA EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN SOLICITADO, POR TANTO NO CALIFICA.**





# COMERCIAL VILCA S.A.

Jr. Pachitea N° 265 Lima 1 Telfs.: 427-6110 / 427-9149 Enlot: 994029205 / 994029206  
PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS Y EJECUTOR DE OBRAS  
E-mail: comercialvilca@hotmail.com

DISTRIBUIDOR  
AUTORIZADO:

ÉTICINO

INDECO

CEPER

BELDEN

CANALETAS

EFAPEL

CANAPLAST

INSTUMENTOS

MEDICION

AMPROBE

FLUKE

KIORITSO

COEL

CONTACTORES

TELEMECANIQUE

RELAY

TERMOMAGNETICOS

G. ELECTRIC

SIEMENS

LUMINEX

LLAS

SALES QUÍMICAS

FERRERÍA

PINTURAS

TEKNO

CPP

VENCEDOR

ANYPSA

GRIFERIA

VAINSA

ITALGRIF

TECNIMET

CIM

ITAP

## ORDEN DE COMPRA

N 011-2018

Datos del Proveedor:

Señor(es) : DISTRIBUIDORA YOHANA SAC	Fecha : 13-11-2018
Dirección: Jirón PACHITEA 261 LIMA	Monto inc. IGV :S/.20,247.50
RUC: 20600751141	Entrega: 45 días calendarios
Teléfono : 427-8563	Crédito: 45 días

Por medio de la presente les solicitamos se sirvan atendernos con lo siguiente:

Ítem	Cant.	Unid. Medida	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	230	UND	Tacho de basura 75 litros	S/. 30.75	S/. 7,072.50
2	85	UND	Contenedcr de basura 140 litros	S/. 155.00	S/. 13,175.00
Son:				SUB TOTAL	S/ 17,158.90
Veinte mil doscientos cuarenta y siete con 50/100 Soles				IGV 18%	S/ 3,088.60
				TOTAL	S/ 20,247.50

Facturar a nombre de: COMERCIAL VILCA S.A

RUC: 20125534393

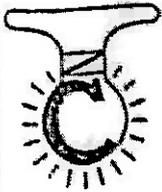
Entregar en : Almacén Lino cornejo 168-lima

COMERCIAL VILCA S.A.  
*[Signature]*  
S. Vilca Requena

DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.  
RUC: 20600751141  
*[Signature]*  
WILFREDO AMÉRICO PONTE MONTERO  
Representante Legal

DISTRIBUIDOR DE MATERIALES ELÉCTRICOS, BTICINO, JOSEFEL, MECRIL, G. ELECTRIC, CABLES INDECO, CEPER, REACTORES ALPHA, FLUORESCENTES SILVANIA, PHILIPS, OSRAM, TABLEROS, CONTACTORES, LLAVES TÉRMICAS, ESTABILIZADORES, AUTOTRANSFORMADORES, SPOTS, DICROICOS, LAMPARAS HALOGENAS, INTERCOMUNICADORES, EQUIPOS LUMINARIAS Y FERRERÍA EN GENERAL

**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. SE ATIENDE A PROVINCIAS**



# COMERCIAL VILCA S.A.

Jr. Pachitea N° 265 Lima 1 Telfs.: 427-6116 / 427-9149 Entel: 994029206 / 994029206

PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS Y EJECUTOR DE OBRAS

E-mail: comercialvilca@hotmail.com

DISTRIBUIDOR  
AUTORIZADO:

BTICINO

INDECO

CEPER

SELDEN

CANALETAS

EFAPEL

CANAPLAST

N° VENTOS

MEDICION

AMPROBE

FLUKE

KJORTSO

COEL

CONTACTORES

TELEMECANIQUE

RELAY

TERMOMAGNETICOS

G. ELECTRIC

SIEMENS

LUMINEX

.ILLAS

SALES QUÍMICAS

FERRETERÍA

PINTURAS

TEKNO

CPP

VENCEDOR

ANYPISA

GRIFERIA

VAINSA

ITALGRIF

TECHIMET

CJM

ITAP

## CONSTANCIA DE PRESTACION

Lima, 17 de enero del 2018

### A QUIEN CORRESPONDA:

Por el presente se deja constancia que la empresa DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C con RUC N° 20600751141 con domicilio legal en Jr. PACHITEA 261 CERCADO DE LIMA, nos ha cumplido satisfactoriamente con la entrega de los contenedores y tachos de basura de PVC de las medidas mencionadas en la Orden de compra, sin incurrir en penalidad alguna.

Orden de compra N°

011-2018-VILCA

Monto total:

S/. 20,247.50

Penalidad:

NINGUNA

Asimismo, dejamos constancia que la atención prestada por dicha empresa a mi representada fue MUY BUENA. SE expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

COMERCIAL VILCA S.A.  
*[Firma]*  
WILFREDO AMÉRICO PONTE MONTERO  
Representante Legal

DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.  
RUC: 20600751141

*[Firma]*  
WILFREDO AMÉRICO PONTE MONTERO  
Representante Legal

DISTRIBUIDOR DE MATERIALES ELECTRICOS, BTICINO, JOSEFEL, MECRIL, G. ELECTRIC, CABLES INDECO, CEPER, REACTORES ALPHA, FLUORESCENTES SILVANIA, PHILIPS, OSRAM, TABLEROS, CONTACTORES, LLAVES TÉRMICAS, ESTABILIZADORES, AUTOTRANSFORMADORES, SPOTS, DICROICOS, LAMPARAS HALOGENAS, INTERCOMUNICADORES, EQUIPOS LUMINARIAS Y FERRETERIA EN GENERAL

**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR - SE ATIENDE A PROVINCIAS**

19

# DISCOMA 365

OME CENTER

## FACTURA DE VENTA Y COMPROBANTE DE PAGO

<b>DISCOMA 365 S.A.C.</b> AV. EL BOSQUE 685 URB. CANTO GRANDE ALT. LUZ DEL SUR SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA		<b>BOLETA DE VENTA ELECTRONICA</b> RUC: 20602145833 EB01-64			
Fecha de Vencimiento : Fecha de Emisión : 12/04/2022 Señor(es) : LUZ MARINA PANTIGOSO LOAYZA DNI : 21530805 Tipo de Moneda : SOLES Observación : IE 22395 MARIA DARQUEA DE CABRERA ----- DIRECCION : CARRETERA PANAMERICANA SUR KIL. 318 ICA - ICA - SANTIAGO					
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Desuento(**)	Importe de Venta(**)
150.00	UNIDAD	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL 550 M PAQ X 6 UNO	50.00	0.00	8550.00
352.00	UNIDAD	JASON 120 G TOCADOR AVAL	2.0330	0.00	544.80704
20.00	UNIDAD	DETER. 10 KG GRANULADO POLVO SAPOLIO	48.475	0.00	1144.51
26.00	UNIDAD	QUITASARRO 1 GALON	14.3223	0.00	432.408164
4.00	UNIDAD	BOLSA DE POLIETILENO35 LITROS MEDIDA 20 X30X1.5	18.94	0.00	89.963
6.00	UNIDAD	BOLSA DE POLIETILENO180 LITROS MEDIDA 35 X 47 X 1.5	50.676	0.00	328.0732
10.00	UNIDAD	BOLSA DE POLIETILENO220 LITROS MEDIDA 38 X 55 X 1.5	58.8834	0.00	698.00412
18.00	UNIDAD	LEJIA CONCENTRADA DARYZA 5% 1 GALON	8.9834	0.00	159.686982
15.00	UNIDAD	GUANTE CONVENIENTE CAMARILLO TALLA M Y L	6.10	0.00	107.97
Otros Cargos :					S/ 0.00
Otros Tributos :					S/ 0.00
Importe Total :					S/ 12,700.00

(\*) Sin impuestos.  
 (\*\*) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

SON: DOCE MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES

SON: DOCE MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES

Op. Gravada :	S/ 10,762.72
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,237.28
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 12,700.00

FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AT*	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES					CARGO / ABONO
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN	TIPO	
08-04		EMPA. EFEC. 2132767	VAN	SUC ICA	388-000	332767	09:36	215766	1001	12,700.00

*Lizar Franz Villarreal*

LIZAR FRANZ VILLARREAL  
 MARCELO

GERENTE GENERAL



Firmado digitalmente por:  
 VILLARREAL MARCELO LIZAR  
 FRANZ FIR 43581656 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 31/10/2023 17:26:50-0500